



Ciudad de México, a 15 de febrero de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/041/16

CNDH IMPULSA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MEXICANOS AFRODESCENDIENTES EN TABASCO, PARA EVITAR RACISMO, DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa que mexicanos afrodescendientes en Tabasco crezcan sus derechos para evitar ser víctimas de racismo, discriminación e intolerancia, como consecuencia de sus rasgos fisonómicos, el cabello y el color de piel. Señalan indiferencia de autoridades ante problemas en sus comunidades, así como trabas para ingresar a escuelas y a puestos de trabajo, así como falta de servicios públicos.

Ante este hecho, especialmente en comunidades de Paraíso, Torno Largo y Playa Varadero, Tabasco, personal de la CNDH estableció contacto con ellos para hablarles de la multiculturalidad que existe en nuestro país, de los diferentes tipos de comunidades que lo habitan, de la importancia de conocer su historia, de las aportaciones que han hecho a la cultura general de las que deben sentirse orgullosos, así como del respeto que merecen en razón de su dignidad humana.

También se les hizo saber de los trabajos que realiza este Organismo Nacional con el fin de lograr el reconocimiento constitucional y legal a los derechos de los más de un millón 400 mil mexicanos afrodescendientes, ya que desconocerlos es condenarlos a seguir en el olvido. Se destacó la necesidad de establecer acciones y políticas públicas que eliminen la segregación que padecen en todas sus formas.

En los encuentros que hubo en distintas comunidades, quedó de manifiesto que la Comisión Nacional reprueba cualquier acto de discriminación, por acción u omisión, y está en favor de la defensa integral de los derechos humanos de quienes se identifican como pueblos afromexicanos.

En su esfuerzo porque estos mexicanos sean visibilizados por el Estado y el orden jurídico, personal de la Comisión Nacional abrió nuevos espacios para adentrarse en zonas poco visitadas, como el Ejido la Isla Andrés García, en Paraíso, donde distribuyó materiales sobre los derechos humanos, así como también entrevistó a madres y padres de familia, para conocer aún más sobre su cultura y modo de vida.

A los menores de edad se les entregaron libros que les permitirán comprender, de manera didáctica, los derechos humanos, y les ayudarán a su identificación en la vida cotidiana y familiar.

Los pobladores de las distintas comunidades agradecieron la presencia de la CNDH y reconocieron la importancia de que se les hable sobre los derechos humanos, tanto para conocerlos como para defenderlos, exigirlos y hacerlos efectivos.



El personal de la CNDH convivió igualmente con personas afrodescendientes que radican en la ciudad de Villahermosa, las cuales son originarias de países del Caribe, Centro y Sudamérica (República Dominicana, Venezuela, Colombia y Honduras), de quienes escucharon sus vivencias y la forma en cómo formaron sus familias y se insertaron en la sociedad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se acercó a estas comunidades teniendo como referencia los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde documentó que en Tabasco hay población afrodescendiente, de manera especial en los municipios de Centla, Centro y Comalcalco.

Esta nueva actividad da continuidad a una serie de acciones, emprendidas por la CNDH para conmemorar los 50 años de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, de la que México es parte, y el Decenio de los Afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas.

A partir de la realización del Foro Internacional “Discriminación Racial y Afrodescendientes en México, efectuado en Boca del Río Veracruz en julio de 2015, esta institución ha visitado comunidades de afrodescendientes en Oaxaca y Coahuila, además de patrocinar, junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, una exposición fotográfica itinerante, que ha sido expuesta en las Procuradurías de Derechos Humanos y Comisiones Estatales de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.